



ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR "COCODI/PGJEBCS-2019-3OR"

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día 16 de Octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala planta alta del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio entre Boulevard Agustín Olachea y Álvarez Rico, Colonia Emiliano Zapata, con la presencia de los CC. Fernando Horacio Osuna Villaescusa, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Financiero; Sergio Villarreal Nogales, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ilian Berenice Arana, en suplencia de la Subprocuradora Jurídica y de amparo, Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, Subdirector de Informática, Adriana Hernández Unzón, encargada del Departamento de Control de Gestión, C. Pedro Ortega Briseño, en su carácter de Jefe del Departamento Financiero, Roberto Torres González, Subdirector, todos de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procede a llevar a cabo la sesión COCODI/PGJEBCS-2019-3OR del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación de integrantes del COCODI
2. Verificación y declaración de quorum legal
3. Aprobación de la orden del día
4. Aprobación del acta de la sesión anterior
5. Seguimiento de acuerdos anteriores
6. Desahogo de temas
7. Aprobación de acuerdos
8. Asuntos generales
9. Clausura

Primer punto. - Presentación de integrantes del COCODI.

Se encuentran presentes los CC. Fernando Horacio Osuna Villaescusa, en su carácter de Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente; Sergio Villarreal Nogales, en su carácter de Vocal Ejecutivo; la C. Ilian Berenice Arana en suplencia de la Lic. María del Carmen Flores Acevedo, en su carácter de vocal; ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, en carácter de vocal; Lic. Adriana Hernández Unzón, en su carácter de vocal; Pedro Ortega Briseño, en su carácter de vocal; C.P. Roberto Torres González, en su carácter de enlace de COCODI; como miembros integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría General de Justicia en el Estado. Encontrándose presentes de igual manera, el C.P. José



Ángel Lucero Castro, Director Auditoría Gubernamental en suplencia de la Contralora General del estado y C.P. José Antonio Búrquez Becerra, Jefe de Departamento de Contralorías Internas de Contraloría General del Estado, Lic. José Ángel Lucero Castro, Director de Auditoría Gubernamental, Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, enlace de Sistema de Control Interno Institucional, Lic. Azucena Meza Pedrín, Enlace Administración Riesgo Institucional, la Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela, suplente del Vocal Ejecutivo, la C. Yahaira Arce Arana Bareño, suplente del C. Pedro Ortega Briseño, el C. Javier Enrique Rodríguez Gutiérrez, en Suplencia del Ing. Alan Joaquín Baeza Meza, Titular de Análisis de la Información, como Invitados, de conformidad con el artículo 35 de la Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur.

Segundo punto. - Verificación y declaración de quorum legal.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, verificó el pase de lista de la sesión, y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

Tercer punto. - Aprobación de la orden del día.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, informó que la convocatoria con el Orden del Día para la sesión, se enviaron en tiempo y forma. En este sentido, preguntó a los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día. Al no haber comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad el orden del día:

Cuarto punto. - Aprobación del acta de la sesión anterior.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, da por ratificada y aprobada el acta de la segunda sesión de Fecha 22 de agosto del 2019 "COCODI-001/PGJEBCS-2019-2OR" del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Quinto punto. - Seguimiento de acuerdos anteriores.

Sesión y núm de Acuerdo	Descripción	Situación del acuerdo	% avance
0002/PGJEBCS-2019-1OR	Seguimiento a Propuesta de Misión y Visión que se enviaron a la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Propuesta de Misión y Visión, se recibe propuesta por parte del Director de Transparencia y Mejora Regulatoria	100%
0004/PGJEBCS-2019-1OR	Seguimiento a la elaboración de Manuales Organizacionales y de Procedimiento de PGJE.	Cronograma para elaboración de manuales	100%



01/PGJEBCS-2019-2OR	El COCODI autoriza la modificación del calendario de sesiones quedando como sigue: Primera: 18 febrero, Segunda: 22 de agosto, Tercera 26 de septiembre y Cuarta: 19 de noviembre.	Realizándose conforme a la recalendarización de sesiones	100%
02/PGJEBCS-2019-2OR	El COCODI autoriza la creación del Comité de Riesgo.	Se realiza la integración de grupo de trabajo de Administración de Riesgos	100%
03/PGJEBCS-2019-2OR	El COCODI autoriza la creación del Comité de Ética Profesional.	Se elabora tríptico informativo a integrantes del COCODI acerca de los lineamientos generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés , publicado por CGE el 31/10/2017, BOGE #41. Envió de oficio ECYR/049/2019, solicitando metodología y herramientas para implementación de Comité de Ética en la PGJE BCS.	30%
04/PGJEBCS-2019-2OR	El COCODI Instruye la elaboración de Manual General de PGJEBCS.	Se elabora Manual de Organización General de PGJEBCS	100%

0002/PGJEBCS-2019-1OR:

Propuesta para la elaboración de la Misión y Visión de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, en el uso de la voz la Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, enlace de Sistema de Control Interno Institucional, da a conocer que se obtuvo respuesta por parte de Lic. Juan Ramón Rojas, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria, por lo que este punto quedo debidamente cumplido a su 100%, poniéndolo el C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa, a consideración del COCODI para su aprobación por lo que en este momento el quórum lo aprobó y se pone como punto el mandarlo al área de Análisis de la Información, para difundirlo con el propósito de darlo a conocer por medio de la página de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, y que a su vez se les envié a los correos a los integrantes del COCODI.

0004/PGJEBCS-2019-1OR:

Seguimiento a la elaboración de Manuales Organizacionales y de Procedimiento de PGJE. En este punto la Lic. Azucena Meza Pedrín, Enlace de Administración de Riesgos, hace del conocimiento que se le dio cumplimiento con lo proyectado, solo falta un Manual por cumplir, pero de los terminados ya fueron enviados para su publicación mediante oficio Número UAAF/640/2019 al Titular de la Subsecretaría de la Consejería Jurídica de BCS, de acuerdo al Manual faltante, se pone a consideración del COCODI para proponer una solución y hacer cumplir a la unidad faltante, por lo que el quórum pide la colaboración del Órgano Interno de Control, solicite la colaboración y hacerlos cumplir con la labor de trabajo solicitada en varias ocasiones por el C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa, de las cuales no se ha obtenido respuesta.



01/PGJEBCS-2019-2OR:

Calendario de sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se procede con el siguiente calendario: tercera sesión llevándose a cabo en fecha 16 de octubre de la anualidad; y la cuarta y última sesión del año se llevará a cabo el día 19 de noviembre del año presente, sin embargo, a votación de los integrantes del comité y a fin de contar con la información que se requiere, se acuerda modificar dicho calendario quedando de la siguiente manera:

Sesión	Propuesta Inicial	Definitivo
Primera	18 de Febrero	18 Febrero
Segunda	18 de Abril	22 Agosto
Tercer	18 de Julio	16 Octubre
Cuarta	18 de Octubre	19 Noviembre

02/PGJEBCS-2019-2OR:

La creación del Comité de Riesgo, la Ing. Verónica Hernández Sánchez, enlace de Sistema de Control Interno Institucional, dando a conocer que en fecha 29 de agosto del 2019, se realizó la creación grupo de trabajo en materia de Riesgos Institucionales, haciéndoles del conocimiento a los integrantes del quórum sus integrantes y los fines de su creación.

03/PGJEBCS-2019-2OR El COCODI autoriza la creación del Comité de Ética Profesional, en este punto la Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, enlace de Sistema de Control Interno Institucional, dando a conocer que se envió un oficio con número ECYR/049/2019, signado por el C. P. Roberto Torres González, dirigido al Lic. Edgar Armenta González Rubio, Coordinador de anticorrupción de contraloría general, para que se realizara una capacitación y ampliar los conocimientos en el tema y darle cumplimiento a su creación.

04/PGJEBCS-2019-2OR;

El COCODI Instruye la elaboración de Manual General de PGJEBCS, la Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, enlace de Sistema de Control Interno Institucional, da a conocer que con oficio número ECYR/043/2019, en fecha 30 de septiembre del año 2019, signado por el C. P. Roberto Torres González, dirigido a la Lic. María del Carmen Flores Acevedo, mediante el cual se le hace llegar el Manual de Organización General de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature 'Arcecap.' and other marks on the right margin]

[Handwritten initials 'JR' in the center of the page]



Sexto punto. - Desahogo de temas.

Control Interno

- Acum.*
- a) **Evaluación Y Seguimiento Del SCII;** Acto seguido la Ing. Verónica Hernández Sánchez, enlace de Sistema de Control Interno Institucional, da a conocer que se llevará a cabo un Autoevaluación del SCII se realizará en el mes de **noviembre y se dará conocer en la primera sesión del COCODI del año 2020**, de acuerdo a los cuestionarios que aplica la ASF, siendo los siguientes puntos a evaluar: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Informar y Comunicar, Supervisión y Mejora.
- b) **Programa De Trabajo De Control Interno (PTCI):** la Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, enlace de Sistema de Control Interno Institucional, hace del conocimiento a los presentes que fue debidamente enviado con el oficio número UAFF/535/2019, el día 12 de Septiembre del año presente, signado por el C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Financiero, para su revisión y aprobación al Órgano Interno de Control, basándose en la Auditoria 16-A-03000-14-0578, 578-GB-GF/2016, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones la Seguridad Pública de los Estados y DF (FASP) Cédulas de resultados finales. Tenemos 22 elementos de control, dando a conocer al quórum, su acción de mejora de cada una de ellas, responsable, su medio de verificación y los avances que se llevan hasta el momento.
- c) **Reporte de Avance Trimestral Programa de Trabajo de Control Interno** es el siguiente cuadro:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora (A.M.)	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	22	3	13.6	2	17
Segundo		3	13.6	7	7
Acumulado al Segundo		6	27.2	9	7

Dando por último en este punto da a conocer, que de acuerdo con el **Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, Se realizará a fin de año y se presentará en la 1ra sesión de COCODI del año 2020.**



d) **Programa De Trabajo De Administración De Riesgos (PTAR)**, En este punto la Lic. Azucena Meza Pedrín, Enlace de Administración de Riesgos da a conocer que se envió a Contraloría General un oficio con número PGJE/619/2019, en fecha 02 de Octubre del 2019, signado por el C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Financiero, así como copia del mismo al Órgano Interno de Control, en los cuales se tienen 15 riesgos detectados, a los cuales se les están dando seguimiento para Administrar el riesgo.

e) **Tecnologías De Información y Comunicación (TIC'S)**, En este punto el C. Javier Enrique Rodríguez Gutiérrez, en Suplencia del Ing. Alan Joaquín Baeza Meza, Titular de Análisis de la Información, presenta el **inventario de los sistemas y aplicaciones de tecnologías de la información** que se encuentran activos en Procuraduría, presentado en el siguiente cuadro:

Nombre del Sistema	Responsable	Estatus	Acciones de mejora
Geoscap	Unidad de Análisis de la Información	En producción y desarrollo	Integración de módulos especializados de Servicios Periciales
SIVI		En desarrollo	
SSAM		En producción	Integración de gráficas e informes
Mandamientos Judiciales		En producción y desarrollo	Integración de gráficas e informes
R.G. (resguardo vehicular)		En producción	
UAPM		En producción	Actualización de información
Credenciales		En producción	
D.A.C.		En producción	

F) **Plan de recuperación de desastres de aplicaciones en operaciones de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución** C. Javier Enrique Rodríguez Gutiérrez lo presenta con las siguientes fases;

Fase 1: Identificación de contexto: Se centra en el SITE de PGJE algunos de los procesos de la Institución se llevan a cabo mediante los aplicativos desarrollados por el Departamento de Desarrollo y resguarda la información en servidores

Fase 2: Identificar activos:



ID	Nombre	Descripción	Responsable	Tipo	Ubicación	Critico
A1	GEOSCAP	Sistema integral de carpetas de investigación	Depto. De desarrollo	[Software]	Servidor de aplicaciones	Si
A2	ISO	Sistema para la certificación de la subprocuraduría de Justicia Alternativa	Depto. De desarrollo	[Software]	Servidor de aplicaciones	No
A3	SSAM	Sistema de seguimiento de atención a mujeres	Depto. De desarrollo	[Software]	Servidor de aplicaciones	No
A4	SISTEMA DE CREDENCIALES	Sistema para seguimiento de credenciales	Depto. De desarrollo	[Software]	Servidor de aplicaciones	No
A5	DAC	Sistema de toma de denuncias anónimas	Depto. De desarrollo	[Software]	Servidor de aplicaciones	Si
A6	OWNCLOUD	Sistema de alojamientos de archivos	Depto. De desarrollo	[Software]	Servidor de aplicaciones	No
A7	SIVI	Sistema de atención a víctimas	Depto. De desarrollo	[Software]	Servidor de aplicaciones	No
A8	MANDAMIENTOS JUDICIALES	Sistema de Mandamientos Judiciales	Depto. De desarrollo	[Software]	Servidor de aplicaciones	Si

Fase 3: Identificar amenazas: en esta fase se identifican las amenazas de mayor peligro para los activos dentro de la institución, con ayuda de la siguiente tabla de acuerdo al impacto y degradación del activo:

Impacto y degradación del activo
Alto
Medio
Bajo

Fase 4: identificar vulnerabilidades y salvaguardas a implementar para mitigar los riesgos:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
Alta
Media
Baja

Fase 5: Evaluar riesgos con toda la información obtenida se procede a calcular el riesgo, con respecto a la probabilidad de que una amenaza impacte en nuestra institución, tomando en cuenta las vulnerabilidades que afectan a cada uno de los activos. Como medida para evaluar el riesgo se elabora una matriz.



2. CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

- a) C. Pedro Ortega Briseño, en su carácter de jefe del Departamento de Recursos Financieros, Roberto Torres González nos presenta **Presupuesto anual** de nuestra dependencia fue autorizado el 31 de diciembre de 2018 en el Boletín oficial #62 emitido por el Gobierno del Estado de Baja California Sur mediante decreto 2591, por la cantidad de \$296,016,336, distribuido por capítulos de la siguiente manera:

Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000
Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas
\$ 233,695,391	\$ 26,439,553	\$ 23,881,392	\$ 12,000,000

- b) **Armonización Contable** en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur (Boletín # 52 de Fecha 9 de septiembre de 2015 en Decreto 2293, última actualización 16 de Diciembre 2017) en su artículo 22 de la competencia de La Secretaria de Finanzas y Administración en las Fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, XII, XIX, XXVI, XLIII, así como la Ley de Presupuesto y Control del gasto de Baja California Sur, en sus artículos I, II, III, IV y VI donde fundamenta las actividades de programación, presupuestación y ejecución, control y evaluación del gasto público, estarán a cargo del ejecutivo del Estado por medio de la Secretaria de Finanzas y Administración y la Contraloría General del Estado, dictaran las disposiciones procedentes para los niveles de coordinación y eficaz cumplimiento de sus funciones, mismas que deberán ser registradas a detalle en el Sistema Integral Administrativo Financiero Estatal (SIAFES), según los requerimientos de la Secretaria de Finanzas y Administración quien establecerá y publicara los lineamientos relativos al funcionamiento organización y requerimientos de operación del sistema, que permita llevar el control y registro, así como generar información oportuna del presupuesto de egresos y del gasto público estatal en sus diferentes etapas.

En la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Baja California Sur, se encuentra documentado por área y funciones la asignación por ejercicio del gasto público, mismo que es registrado y administrado en materia de armonización contable.



3. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

a) INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Con la participación de suplente y Vocal Ejecutivo de COCODI, enlace Administración de Riesgos, enlace del SCII y enlace de COCODI se reunieron el 30 de septiembre en las oficinas de CG con Lic. Edgar Armenta Gonzáles, Coordinador de Anticorrupción de Contraloría General, para la asesoría de la Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

b) TRANSPARENCIA

Se informa que se envió un oficio número UAAF/622/2019, de fecha 03 de Octubre del 2019, al Secretario Particular del procurador, el Lic. José Navarrete Torres, signado por el C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Financiero, dándole a conocer que en fecha 01 de Octubre del 2019, se observa la falta de respuesta a 142 solicitudes de información, mismas que han sido turnadas al Área de Unidad de Política Criminal y estadística, debido a que le corresponde a esta área brindar respuesta. Acto continuo procede la C. Ilian Berenice Arana en suplencia de la Lic. María del Carmen Flores Acevedo, da a conocer las solicitudes con las que cuentan y las contestaciones y seguimientos de ellas, siendo un avance en la página del (ITAI) Instituto de Transparencia y Acceso a Información Pública y protección de datos personales en el estado de Baja California Sur, Se solventaron las siguientes fracciones: I, X, X11, XXXVI, XXXVII, en periodos de actualización y conservación de manera trimestral.

Se manifiesta que el sujeto obligado Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, está inconforme con la calificación otorgada en la verificación, por lo que se solicita una puntual **RECTIFICACIÓN**, aun cuando no se hubiera cumplido en su totalidad los requerimientos, la calificación seria de **82.62%** obtenida el **21 noviembre 2018**.

c) INFORME DE SOLICITUDES

Se presenta el siguiente informe de solicitudes realizadas a Procuraduría

CONCEPTO	NÚMERO
Solicitudes Recibidas	457
Solicitudes competencia de la institución	407
Solicitudes en proceso	142
Solicitudes declinadas	50
Recursos en revisión	23
Solicitudes no atendidas y prescritas	142



Información solicitada	Responsable	Responsabilidades Originadas	Acciones a seguir
Solicitudes competencia de la institución	Unidad de Política Criminal	142	Se envía oficio UAAF/622/2019 para el seguimiento correspondiente.

d) DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Siguiendo con los **obligados a presentar la declaración de situación patrimonial**, de La Procuraduría General de Justicia para el 2019 la cual tiene un universo de **605 servidores públicos obligados a presentar la declaración de situación patrimonial**, y a efecto de que cumplan con esta obligación se han realizado las siguientes acciones:

- En el mes de abril de 2019 se giró oficio número **PGJE/OIC/145/2019**, por parte del Órgano Interno de Control, en donde se les informo a los servidores públicos de la institución obligación de cumplir con su declaración patrimonial.
- Se realiza llenado de **formato XII y XXXV, sobre declaraciones cumplidas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** del Estado de Baja California Sur; las cuales se remitieron a Subprocuraduría de Jurídico y Amparo para su envío a Transparencia del Gobierno del Estado.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur cuenta con un total de **605 Servidores Públicos obligados**, de los cuales el **100% han realizado su Declaración Patrimonial**, la cantidad de 19 servidores públicos manifestaron presentar su declaración por iniciativa personal.

4. AUDITORÍA

Se envía circular UAAF/7592/2019 signado por Oficialía Mayor para que informen el número de auditorías que se han realizado en las áreas de Procuraduría y se pide enviar la siguiente tabla:

Órgano Fiscalizador	Número de Auditoría	Número de Observaciones pendientes	Fecha Límite Solventación	Fecha Compromiso de Atención	Responsable



Obteniendo las siguientes respuestas:

Subprocuraduría, Direcci Subprocuraduría, Dirección, Área, Unidad, Depto, Área, Unidad, Depto.	Responsable	#Oficio	Existen auditorias, observaciones vigentes. Respuesta a Circular UAAF/7592/2019
Dirección de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	Lic. Asahy Yahola Aguilar	DPDSC/342/2019	No se han realizado auditorias, no se cuenta con observaciones vigentes
Subprocuraduría Jurídica y de Amparo	María del Carmen Flores Acevedo	SUJA/1977/2019	No existe registro de lo solicitado
Subprocuraduría de Justicia Alternativa	Lic. Lidia Mena Cazares	SJA/1585/2019	Hasta la fecha no se ha recibido ninguna documentación por motivo de auditorias
Subprocuraduría Regional de Procedimientos Penales Zona Centro	Lic. Claudia Andrea Martínez Sánchez	SRPP/1030/2019	No existen auditorias ni observaciones vigentes.
Agencia Estatal de Investigación Criminal	Martin Epifanio Cosio Sandoval	Vía correo electrónico	No existen observaciones vigentes respecto a las Auditorias realizadas en esta Dirección.



Séptimo punto. Generación de Acuerdos y Solicitud de Aprobación

Dar a conocer los Acuerdos siguientes para su aprobación, el C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa, Coordinador de Control Interno, señala lo siguiente

Acuerdos:

Núm. Acuerdo	Descripción
01/03OR/2019	Se aprueba propuesta de Misión y Visión, se instruye su difusión con el propósito de darlo a conocer a todos los servidores de PGJEBCS, por medio de la página de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur.
02/03OR/2019	Se aprueba el Programa de Trabajo de Control Interno con avances hasta septiembre 2019, dar seguimiento a 10 acciones de mejora.
03/03OR/2019	Se aprueba la utilización de la Disposiciones de Control interno Título tercero capítulo 1 "Proceso de Administración de Riesgos" numeral 22 subtema "Formalización y etapas de la metodología de riesgos" para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el planes o programas de Riesgos de PGJEBCS.
04/03OR/2019	Se aprueba el Programa de Trabajo Administración de Riesgos 2019, dar seguimiento.
05/03OR/2019	Darle seguimiento al acuerdo 0004/PGJEBCS-2019-1OR, en pedir la colaboración del Órgano Interno de Control, para que por su medio se les solicite la colaboración y hacerlos cumplir con la labor de trabajo solicitada en varias ocasiones por el C.P, Fernando Horacio Osuna Villaescusa, de las cuales no se ha obtenido respuesta de su parte en cuestión de elaboración de manuales de SADAI.

Cada uno es votado por la mayoría y se dan por aprobados.

Octavo punto. - Asuntos Generales

En virtud de no existir asuntos generales que tratar, se continúa con el orden del día.

Noveno punto. - Clausura:

Siendo las 11:47 (once horas con cuarenta y siete minutos) del día 16 (dieciséis) de



Octubre del 2019 dos mil diecinueve, el presidente suplente, las y los integrantes del Comité de Control y Desarrollo Institucional de Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Presidente
Suplente de Daniel de la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia y Presidente del COCODI, C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Financiero.

Vocal Ejecutivo
Mtro. Sergio Villarreal Nogales. Titular del Órgano Interno de Control adscrito a la PGJEBCS

Vocal A
Lic. Ilian Berenice Arana, en Suplencia de Lic. María del Carmen Flores Acevedo Subprocuradora Jurídica y de Amparo

Vocal B
Lic. Adriana Hernández Unzón Encargada de la Unidad De Control de Gestión

Vocal C
Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto Subdirector de informática

Vocal D
C. Pedro Ortega Briseño Jefe del departamento Financiero



Invitado
Suplente de la Contralora General del Estado
Lic. José Ángel Lucero Castro.
Director de Auditoría Gubernamental

Invitado
Suplente de la Contralora General del Estado
C.P. José Antonio Búrquez Becerra
Departamento de Contraloría Internas

Invitado
C.P. Roberto Torres González
Enlace COCODI

Invitada
Lic. Azucena Meza Pedrín
Enlace de Riesgo

Invitada
Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez
Enlace Sistema de Control Interno

Invitada
Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela
Jefe del Departamento Responsabilidades
del Órgano de Control Interno.

En Suplencia del Ing. Alan Joaquín Baeza
Titular de Análisis de la Información
C. Javier Enrique Rodríguez Gutiérrez

C. Yahaira Arce Bareño
Suplente de Vocal D
C. Pedro Ortega Briseño
Jefe del departamento Financiero